

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**25481** *TRANS-CEREZUELA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FRIOFINES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 22 de junio de 2011, las Juntas Generales Extraordinarias de las indicadas entidades acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de TRANS-CEREZUELA, S.L.U. (absorbente) a FRIOFINES, S.L.U. (absorbida), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida, con el correspondiente aumento de capital de la sociedad absorbente, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Almería el día 6 de junio de 2011 sobre la base de los balances cerrados el 31 de diciembre de 2010, aprobados previamente por sus respectivas Juntas Generales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los representantes de los trabajadores a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley 3/2009. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la indicada Ley 3/2009.

Huércal-Overa (Almería), 27 de junio de 2011.- El Administrador único, don Ginés García Cerezuela.

ID: A110054369-1